



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

00085

DECRETO D.M.M. – SECRETARIA DE GOBIERNO - AÑO 2023 - N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 17 FEB 2023

VISTO:

El Documento DE-1208-01859466-3 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia se adjunta Convenios de Colaboración, suscriptos entre la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y la Fundación de Cardiopatías Congénitas Santa Fe, la Fundación Mateo Esquivó y la Asociación Mutual Personal Jerárquico de Bancos Oficiales Nacionales, en fecha 13 de febrero de 2023.

Que los mismos tienen por objeto la cesión de tapitas plásticas al municipio en el marco de la campaña "Juntá, Recicla y Transformá", impulsada por el Laboratorio de Innovación y Transformación Urbana – Urban Lab.

Que, por lo expuesto, resulta necesario dictar el acto administrativo de numeración y registración correspondiente.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

Art. 1°: Numérense y registrense en el D.M.M. los Convenios de Colaboración, suscriptos entre la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y la Fundación de Cardiopatía Congénitas Santa Fe, Fundación Mateo Esquivó y la Asociación Mutual Personal Jerárquico de Bancos Oficiales Nacionales, en fecha 13 de febrero de 2023, los cuales se adjuntan y forman parte integrante del presente.

Art. 2°: Refréndese por el Secretario de Gobierno.

Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación